TÍTULO:

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO EN EL T.M. DE ALCONCHEL (BADAJOZ)

TITULAR

RAFAEL GÓMEZ NOGALES

EMPLAZAMIENTO.

MAJADA COLORADA. TÉRMINO MUNICIPAL DE ALCONCHEL (BADAJOZ)

RESUMEN NO TÉCNICO

HOJA DE DATOS DE LA MEMORIA

Título del proyecto

PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO EN EL T.M. DE ALCONCHEL (BADAJOZ).

Situación

Parcelas 33, 34, 35, 39 y 40 del Polígono 23 y Parcela 1 del Polígono 22 del Término Municipal de Alconchel (Badajoz)

Coordenadas UTM:

Huso: 29

Coordenada x: 662.731

Coordenada y: 4.264.052

Peticionario

D. Rafael Gómez Nogales, con D.N.I. 8842244D y domicilio en Calle Ángel número 11, Alconchel (Badajoz).

Autor del proyecto

Manuel Vicente Matamoros Casas, Ingeniero Técnico Industrial, perteneciente al Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Badajoz con número de colegiado 2011, D.N.I. 80086052-Y, con dirección en Calle Guardia Civil número 2, 06160 Barcarrota (Badajoz).

1 RESUMEN NO TÉCNICO

1.1 Antecedentes y Objeto

Se redacta el presente proyecto por encargo de Rafael Gómez Nogales, D.N.I. 8842244D y domicilio en Calle Ángel número 11, Alconchel (Badajoz), ganadero que dispone de una explotación porcina en el T.M. de Alconchel (Badajoz), la cual desea ampliar.

El objeto del proyecto es definir la actividad que caracterizará el funcionamiento de la explotación de ganado porcino en su estado ampliado, a través del plan de manejo y del programa de gestión de purines previstos, así como describir las repercusiones medioambientales y definir y justificar tanto técnica como económicamente las obras e instalaciones necesarias, tanto existentes como de nueva creación.

En la finca existen actualmente varios edificios tipo nave agrícola-ganadera que agrupan 1281,15 m2. de superficie útil, los cuales serán aprovechados para constituir las diferentes naves de gestación, parto, cría, recría y cebo de los animales durante su ciclo de vida; también albergarán el lazareto y el aseo-vestuario.

En líneas generales, las principales actuaciones a llevar a cabo son:

- Adecuación interior de los diferentes edificios existentes, tanto en lo que se refiere a red de saneamiento, soleras, carpintería metálica, acabados e instalación de fontanería.

- Construcción de las dependencias destinadas a lazaretos y aseo-vestuario en nave existente.

- Construcción de un nuevo edificio tipo nave ganadera con destino a cebo de porcinos.

- Construcción de nueva fosa de purines para el nuevo edificio, así como el estercolero, fosas de purines y pediluvios para el resto de naves existentes.

- Construcción del vado sanitario y el área de carga-descarga de ganado en el acceso a la finca.

1.2 UBICACIÓN

Las instalaciones se ubican en las Parcelas 33, 34, 35, 39 y 40 del Polígono 23 y Parcela 22 del Polígono 1 del Término Municipal de Alconchel (Badajoz).

El acceso a la finca se realiza desde la Carretera Ex114 que va desde Alconchel a Cheles, a una distancia de 8 Kms de Alconchel.

1.3 Referencias urbanísticas y del entorno.

Las principales características de la edificación existente desde el punto de vista urbanístico son:

- Tipo de suelo: No urbanizable común.

- Nº de plantas en todos lo edificios: 1.

- Superficie construida actual: 1.331,15 m2.

- Superficie construida estado ampliación:

	Superficie construida actual (m2)	Superficie construida ampliación (m2)	TOTAL (m2)
NAVE 1	400,55		
NAVE 2	345,6		
NAVE 3	275		
NAVE 4	150		
NAVE 5	160		
NAVE 6		400	
TOTAL	1331,15	400	1731,15

- Superficie catastral de la finca: 248,12 Has.

1.3.1 Régimen de distancias.

- Distancia a núcleo urbano más cercano (Alchonchel): >5000m.
- Distancia a cauces fluviales: >500m.
- Distancia a explotación porcina cernaca: >1.000m.

- Distancia mínima a la carretera EX114: 50m.
- Distiancia a linderos: >5m
- Industrias Chacineras: No hay cercanos
- Centros de aprovechamientos de cadáveres. No hay cercanos
- Centros de Tratamiento común de estiércoles. No hay cercanos
- Otras posibles fuentes de contagio. No hay cercanos
- Carreteras Nacionales, Autovías y Ferrocarril. No hay cercanos
- Núcleos Zoológicos No hay cercanos
- Centros de tratamiento común de estiércoles No hay cercanos

1.4 DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD. CENSO DE GANADO.

En la actualidad existe explotación porcina autorizada con número de **Registro Ganadero 7/BA/34**, con un censo de 110 reproductoras y 225 cerdos de cebo.

A través de la presente actuación se pretende ampliar dicha explotación porcina para alcanzar las siguientes características según la clasificación contemplada en el Decreto 158/1999:

- Por su orientación zootécnica: Ganadería de **producción Tipo Mixto**.

- Por su capacidad productiva: **Grupo segundo**: explotaciones con una capacidad de más de 120 UGM y hasta 360 UGM, dedicando como máximo 112 UGM a los reproductores.

- Por su régimen de explotación: **Extensiva**.

El censo de ganado finalmente previsto será de 110 reproductoras, 4 verracos y 1318 cerdos de cebo.

La explotación dispone actualmente, asociadas a la actividad productiva, varios edificios que se denominan naves 1A, 1B, 1C, 2A, 2B, 2C, 3A, 3B, 4 y 5. Se construirá, para alcanzar la disposición de las infraestructuras necesarias para la capacidad prevista, la nave 6.

Según se indica en el anejo nº 2.-“Plan de manejo del ganado”, se cebarán animales del tronco ibérico procedentes de la propia granja tras el destete alcanzado a los 20 kg., hasta llegar en aproximadamente 10-11 meses a las 14-16 arrobas de peso vivo.

Se propone un manejo reproductivo a base de utilizar monta natural. Se mantendrán dos lotes de cerdas de 55 animales cada uno, con dos partos al año, lo que darían 440 lechones por lote, es decir, un total de 880 lechones/año/lote. Estimando unas bajas del 3% se quedarían en 1.707 lechones/año al destete.

El manejo de los animales de cebo se va a realizar mediante la organización de cuatro lotes homogéneos; teniendo en cuenta que la duración del periodo de cebo es de 10 meses se obtendrán

1,2 rotaciones por plaza al año, lo que permitirá cebar 1.318 x 1,2 = 1.581 animales al año por cada plaza de cebo autorizada, por ello, en cada destete pasarán a cebo 395 lechones, destinándose a la venta el resto de los 45 lechones destetados. El sistema productivo establecido será extensivo.

El sistema de ventilación de cada edificio será la convección natural a través de las ventanas protegidas por mallas pajareras.

En la siguiente tabla se resumen las características de cada edificio y las necesidades de fosas de purines asociadas a los mismos:

TABLA RESUMEN DE NECESIDADES Y DISPONIBILIDAD DE REFUGIOS Y DE FOSAS DE PURINES										
	Nº REP.	Nº VERR.	Nº CEBO	SUPERFICIE NECESARIA (m2)	SUPERFICIE DISPONIBLE (m2)	VOLUMEN REQUERIDO (m3)	DIMENSIONES FOSAS (medidas interiores en m.)			VOLUMEN DISPONIBLE (m3)
							LARGO	ANCHO	ALTO	
NAVE 1A			240	240	244.8	79	5.75	5.75	2.5	82.66
NAVE 1B			50	50	50.75					
NAVE 1C			105	105	105					
NAVE 2A	60			180	180	22	3	3	2.5	22.50
NAVE 2B		4		24	25.6					
NAVE 2C	46			138	140					
NAVE 3A			225	225	225	52.2 (con lazareto)	4.5	4.5	2.6	52.65
NAVE 4	4		138	150	150	28,4	4	4	2	32.00
NAVE 5 marquesina			160	160	160	32	4	4	2	32.00
NAVE 6(Nuevo)			400	400	400	80	5.75	5.75	2.5	82.66
TOTAL	**110**	**4**	**1318**	**1672**	**1681.15**	**292.4**				**304.46**
NAVE 3B	LAZARETO (X0,025≅35.8)			36	50					

Totales: 114 reproductores

1318 cebo

1.5 OBRA CIVIL. CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS.

1.5.1 Introducción.

Como ya se ha hecho referencia con anterioridad, la finca dispone de varios edificios tipo naves ganaderas destinadas, unas a la explotación porcina existente y otras al almacenamiento de aperos y productos agrícolas. Algunas de estas últimas cambiarán su uso tras el proyecto y se destinarán también a la explotación intensiva de ganado porcino.

Además, en el presente proyecto se contempla la construcción de un nuevo edificio tipo nave ganadera con las siguientes características:

- Largo: 40 m.

- Ancho: 10 m.

- Alto máximo en cabeza pilares: 4,5 m.

- Superficie construida: 420 m2.

- Superficie útil: 400 m2.

- Estructura: Metálica.

- Cubierta: Planchas tipo sándwich.

- Cerramientos: Placas de hormigón prefabricado.

- Soleras: Hormigón armado.

Por otro lado, la adaptación en mayor o menor medida de los edificios existentes a la actividad prevista significará la realización de las siguientes actuaciones:

- Distribución interior de la nave 3B para dar existencia al lazareto.

- Adaptación de los edificios denominados naves 1A, 1B, 1C, 2A, 2B, 2C, 3A, y 3B, en cuanto a red de saneamiento, soleras, carpintería metálica y pinturas.

- Construcción y ampliación de fosas de purines y estercolero.

Tras las obras, las superficies útiles serán:

	Superficie construida actual (m2)	Superficie construida ampliación (m2)	TOTAL (m2)
NAVE 1	400,55		
NAVE 2	345,6		
NAVE 3	275		
NAVE 4	150		
NAVE 5	160		
NAVE 6		400	
TOTAL	1331,15	400	1731,15

Se habilitará el acceso peatonal a las diferentes nave previo paso por pediluvio.

La finca dispone de un vado sanitario en el acceso a la finca y el cercado del área de carga y descarga de ganado en posición cercana a la nave de secuestro.

La finca dispone de cerramiento perimetral en buen estado.

En los siguientes apartados se describen con mayor detalle los diferentes capítulos de obra a ejecutar y los materiales empleados en cada partida de obra. No obstante y a modo de resumen ahora se expresan las características constructivas de las construcciones singulares de la explotación:

Edificios existentes:

- Suelo: Solera de hormigón en armado.

- Paredes: Enfoscado fratasado en mortero de cemento, muros de bloque hueco de hormigón o bien planchas de hormigón prefabricado.

- Techo: Cubierta vista placas fibrocemento o de chapa placada.

Fosa de purines:

- Suelo: Losa de hormigón armado.

- Paredes: Muros de hormigón armado.

- Techo: Sin techo.

Estercolero:

- Suelo: Solera de hormigón armado.

- Paredes: Sin paredes.

- Techo: Sin techo.

Estercolero y fosa de purines estarán conectados mediante tubería de PVC y ambas construcciones protegidas mediante valla de cerramiento de mallazo de 1,20 m. de altura.

Vado sanitario:

- Suelo: Solera de hormigón armado.

- Paredes: Sin paredes.

- Techo: Sin techo.

Instalación de desinfección de vehículos:

- Suelo: Solera de hormigón armado.

- Paredes: Sin paredes.

- Techo: Sin techo.

Estará dotada de sumidero conectado a la fosa de purines.

Área de carga y descarga de ganado:

- Suelo: Solera de hormigón armado.

- Paredes: Sin paredes.

- Techo: Sin techo.

Todo el conjunto de instalaciones se encontrará vallado perimetralmente de acuerdo con la normativa medioambiental.